

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 449/13.

NIG: 4109144S20130004846.

Procedimiento: 449/13.

Ejecución núm. 227/2015. Negociado: 6

De: Don Juan Espada Gómez y doña Margarita Palacios Marchena.

Contra: Intergás Servicios e Instalaciones, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 227/15, dimanante de los autos 449/13, a instancia de don Juan Espada Gómez y doña Margarita Palacios Marchena contra Intergás Servicios e Instalaciones, S.L., en la que con fecha 2.10.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 15.403,26 euros de principal más la cantidad de 3.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles/saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Intergás Servicios e Instalaciones, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de octubre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.